

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14282** *PRESTAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1854/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Antonio Guerra Roldan y tres más contra la ejecutada Prestage, S.A., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 15/03/2011 por el que se declara a la ejecutada Prestage, S.A., en situación de insolvencia parcial, por importe de 549.076,34 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2011.- Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona.

ID: A110030174-1